



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ACTA DE ASAMBLEA XXIV

ACTA DE ASAMBLEA XXIV

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 2025, siendo las 10.40 horas, se reúnen los Señores miembros de la Junta Comunal 14 correspondiente al barrio de Palermo, según se detalla a continuación:

MARTIN CANTERA (Presidente) -----

RAMIRO ALEJANDRO RICCI -----

MARÍA PAZ CARREIRA GRIOT -----

MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ IGLESIAS -----

JONATHAN FABIÁN ROSAS -----

SANTIAGO BERMUDEZ -----

SILVIA ALICIA MARCHESI -----

1. Resolución favorable en cuestión de Daños en el Expediente EX-2025-31265736- -GCABA-MGEYA en favor del Sr. Joaquín Araoz Reyes y la Sra. María Paz Tosoni Carrera por la suma de \$5.000.000 en concepto de resarcimiento por los daños ocasionados por la caída de un árbol en su vehículo sito en la Av. Coronel Díaz al 2300, el 27 de mayo de 2025, propuesto por el Sr. Martín Cantera.

Se aprueba por unanimidad el resarcimiento al Sr. Joaquín Araoz Reyes y la Sra. María Paz Tosoni Carrera por la suma de \$5.000.000 en concepto de resarcimiento por los daños ocasionados por la caída de una rama de árbol en su vehículo en la Av. Coronel Díaz al 2300, el 27 de mayo de 2025

2. Inauguración del Patio Andaluz, propuesto por el Sr. Martín Cantera.

El Sr. Martin Cantera informa a los juntistas que el día 23 de octubre se realizó la inauguración del Patio Andaluz, habiendo finalizado las tareas de renovación integral del espacio donado por el Ayuntamiento de Sevilla en 1979. La obra se licitó por el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana y la llevó adelante la Subsecretaría de Paisaje Urbano.

Asimismo informa que se realizaron capacitaciones para el personal de mantenimiento del parque, dado que algunas tareas requieren técnicas particulares, y que el MOA se encargo de replicar algunas piezas, en caso de que haya que reemplazarlas.

3. Mesa de Trabajo con Vecinos por el Parque Ferroviario del Maldonado. Puesta en común de avances y seguimiento, propuesto por la Sra. María Paz Carreira Griot.

La Sra. María Paz Carreira Gior comenta que se reunió con vecinos que están impulsando la propuesta de realizar una mesa de trabajo por el Parque Ferroviario del Maldonado. Además, comenta que el sábado 1º de octubre, a las 11hs., se realizará un recorrido por el espacio con el aval de Playas Ferroviarias.

El Sr. Martín Cantera señala que, en el corto plazo, debería avanzarse con la apertura de la calle Costa Rica y con la prolongación de la calle Atacalco. Asimismo, informa que ya se publicó la subasta de los tres lotes pertenecientes a Playas Ferroviarias.

En este marco, comunica que se acordó trabajar conjuntamente con el Gobierno Nacional en un proyecto de parque y que, a futuro, se prevé el traspaso del espacio al Gobierno de la Ciudad para su mantenimiento.

4. SUBE y Jubilados. Necesidad de colaborar con la registración de jubilados y jubiladas para el trámite de los viajes gratis en subte, propuesto por la Sra. María Paz Carreira Griot.

La Sra. María Paz Carreira Griot comenta que en otras Comunas están colaborando con el trámite para que aquellos jubilados que perciban hasta dos haberes mínimos puedan viajar gratis utilizando la SUBE en subte. Al respecto consulta si esa ayuda se brinda o está previsto que se brinde desde la Comuna.

El Sr. Jonathan Rosas informa que está previsto brindar el servicio en la sede comunal y se está vislumbrando cuestiones operativas de logística y de personal para brindar el servicio.

5. Solicitud del uso de la plaza Armenia, ubicada en Av. Pres. Figueroa Alcorta 6002 – 6320 cercano Lago de Regatas de Palermo el día 16/11 con motivo de la realización del evento cultural y musical “Cura Brochero”, propuesto por la Sra. María Soledad Rodríguez Iglesias

La Sra. María Soledad Rodríguez Iglesia comenta que el grupo juvenil “Palermo Gaucho” le ha presentado una nota, la cual entrega una copia a cada juntista, para realizar un evento con el objetivo de celebrar y difundir la figura del Cura Brochero.

El Sr. Martín Cantera informa que los permisos de uso del espacio público para la realización de eventos no son otorgados desde la Comuna sino que los mismos son otorgados por la Dirección General de Permisos y Ferias y que, al ser un evento religioso, el mismo debe ser iniciado desde la Dirección General de Culto.

Ante la aclaración del Presidente, por unanimidad se decide apoyar el evento y prestar conformidad para su desarrollo dentro de la Comuna.

Siendo las 11.15hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.